I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1315 /2009

Cerrillos, 01 DIC. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6363/2009; el Ordinario N°1100/384/2009 de la Dirección de Control; el Ordinario N°500/996/2009 de la Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1315/2009; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1315/2009, se aprobó convenio referido a "Programa de Promoción de la Salud", suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Central y la Ilustre Municipalidad de Cerrillos en el Marco del Plan Comunal de Promoción de la Salud.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Proyecto denominado **"EL FOLCLORE ALIMENTA NUESTROS CORAZONES"**, que tiene como objetivo promover estilos de vida saludable, mejorar y fortalecer las relaciones entre los adultos mayores, cuyo costo total asciende a la suma de $194.674.- (ciento noventa y cuatro mil seiscientos setenta y cuatro pesos).

2. El responsable del Proyecto será el "**Grupo Folclórico Taitao**", Personalidad Juridica 633/06, Registro de Transferencia de Fondos Públicos Nº283, representado legalmente por su Presidenta doña Ubia Tuchiya Rivera, cédula de identidad Nº 2.731.110-5

3. La organización señalada deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que están destinados, ante la Dirección de Control del Municipio, antes del día 31 de diciembre del 2009.

4. La Dirección Jurídica elaborará el Convenio respectivo.

5. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 114.05.10 "Fondos en Administración – Servicio de Salud Metropolitano Central.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO
CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/mmj

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001013 **/2009**

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Tesoreria Municipal
Secplan
Grupo Folclórico TaiTao
S.Salud RM
Pag. Web

5/2

18) Nombre de la Organización	**GRUPO FOLCLORICO TAI- TAO**
Nombre del Proyecto	El folclore alimenta nuestros corazones.
Encargado del proyecto	Ubia Tuchiya Rivera.
Objetivo	Promover estilos de vida saludable, mejorar y fortalecer las relaciones entre los adultos mayores.
Beneficiarios	25 socios directos. Indirectamente la comunidad que vea las presentaciones.
Actividades	La compra de género para nuestro vestuario de la zona centro. Once saludable.
Plazos de ejecución del proyecto	31 diciembre 2009.
Materiales requeridos	Vestuario $ 104.148. Alimentación $ 26.026. Alimentación $ 55.690.-
Valorización	**$ 194.674.-**